



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 2435 DE 2015

17 DIC 2015

Por el cual se confiere la Orden de la ESTRELLA DE LA POLICÍA

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 6º del Decreto 2612 de 1966, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Decreto 2612 de 1966, es deber del Gobierno Nacional, distinguir a las personas que por sus actividades o en cumplimiento de sus funciones, han trabajado en defensa de la paz pública y de las instituciones democráticas.

Que el Consejo de la Orden de la "ESTRELLA DE LA POLICÍA", en su sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2015, mediante acta número 118 ADEHU – GRUGE – 2.25, aclara el Acta No. 048 ADEHU –GRUGE 2.25 del 23 de junio de 2015, y consideró oportuno otorgar esta condecoración al señor Oficial que se relaciona a continuación, en reconocimiento a los invaluable servicios, la incondicional colaboración en el fortalecimiento de nuestra imagen institucional, circunstancias que han permitido liderar actividades efectivas y eficaces, las cuales han culminado con resultados exitosos.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Confiérase la Orden de la "ESTRELLA DE LA POLICÍA", en el Grado "Estrella Cívica", Categoría "Comendador", al señor Coronel WILSON SNEHIDER PARDO SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.543.973, de conformidad con lo establecido en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. La condecoración a la que se refiere el artículo anterior, será impuesta en ceremonia especial de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial y Protocolo Policial.

ARTÍCULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los,

17 DIC 2015

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI